

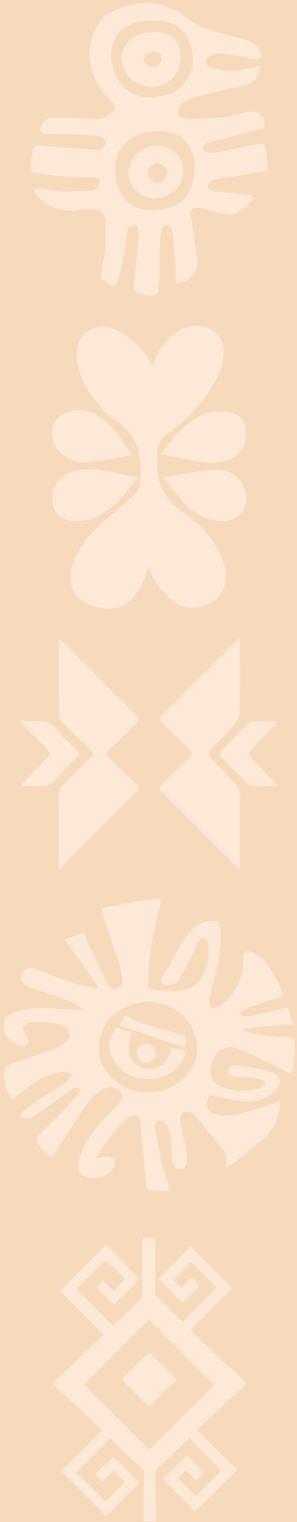


*Consejo Técnico Escolar y el Taller
Intensivo de Formación
Continua para Docentes*

ANEXO

Servicios de Educación Especial

31 de marzo de 2023
Ciclo Escolar 2022-2023



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Presentación

Estimadas maestras y estimados maestros:

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha emprendido un esfuerzo significativo en aras de realizar una verdadera transformación curricular que contribuya a definir nuevos horizontes educativos, que signifique una revolución de las conciencias en la formación de niñas, niños y adolescentes. Esto permitirá superar los retos constantes a los que se enfrentan las y los docentes, como la atención a la diversidad, la equidad de género, los efectos de la pandemia, la vinculación de los aprendizajes con la vida cotidiana, por mencionar algunos.

El presente documento tiene como finalidad brindar las estrategias que se pueden considerar para la construcción y el codiseño de los programas analíticos para la atención a la diversidad que se atiende en los Servicios de Educación Especial (SEE).

Invitamos a las y los lectores a revisar y analizar las ideas plasmadas de manera conjunta con el *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022*, así como de los programas sintéticos correspondientes para favorecer la comprensión, apropiación e implementación de la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en la atención de las y los estudiantes con discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes.

Servicios de Educación Especial en la Nueva Escuela Mexicana

Con la publicación del Plan de Estudio, así como el desarrollo del Taller Intensivo y las sesiones ordinarias previas del Consejo Técnico Escolar, se inició un proceso de socialización y apropiación del currículo, que se centra en reconocer a la comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje; apropiarse de los rasgos del perfil de egreso que se espera alcancen NNAJ; incorporar ejes articuladores como elementos que establecen puntos de encuentro entre la escuela y la vida cotidiana; promover una perspectiva de los programas sintéticos y analíticos desde lo común a lo diverso, organizar los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje a partir de Campos formativos, además de enfatizar la necesidad de problematizar la realidad.

De esta forma, se han dado a conocer los avances en los Programas Sintéticos, para cada una de las distintas fases, así como las pautas para desarrollar los programas analíticos; contribuyendo con ello, a fortalecer la autonomía profesional y la toma de decisiones para llevar a cabo el codiseño, con la intención de dar respuesta a las necesidades de cada escenario educativo. Cabe señalar que cuando nos referimos a los SEE, se considera a todo el personal involucrado con la atención educativa, desde la figura de la supervisión, directivas y directivos, docentes, equipo de apoyo, entre otros.

Con base en lo anterior, es preciso valorar ¿cuál es el papel y las aportaciones de los SEE en esta nueva propuesta desde la NEM para el logro del perfil de egreso de las y los estudiantes?

En este sentido, se reconoce el trabajo colaborativo que se impulsa en los SEE y, de todo el personal que los conforman; dado que sus contribuciones son fundamentales tanto en la revisión de los programas sintéticos como el diseño de los programas analíticos para impulsar una atención personalizada de NNAJ. No obstante, se debe tomar en cuenta que:

- ◊ En los **Centros de Atención Múltiple (CAM)** la participación de las y los docentes se desarrolla en corresponsabilidad con el equipo de apoyo, por lo que tendrán que analizar los contenidos nacionales, incorporar aquellos aspectos locales que se consideren pertinentes y, de acuerdo con la lectura de la realidad (comunidad, escuela y grupo), diseñar propuestas que les permitan adecuar su intervención pedagógica a las condiciones concretas en las que se desenvuelven, como pueden ser: las características de NNAJ, su

perfil de egreso, aquellos saberes y conocimientos del entorno; las situaciones cotidianas o extraordinarias que se presentan, entre otros.

- ◊ En cambio, cuando hablamos de las **Unidades de Servicio de Apoyo para las Escuelas Regulares (USAER)**¹ el personal deberá integrarse a la dinámica de cada centro educativo en el que se desempeñan desde el inicio de este proceso, para el diseño de los programas analíticos, colaborarán en el análisis de los contextos para establecer el diagnóstico y desde su especialidad, aportarán conocimientos y experiencias, estrategias y alternativas didácticas que les permitan, en conjunto con las y los docentes, brindar una mejor atención a las necesidades de NNAJ.

En ambos casos, es importante tener presente que los programas analíticos representan una oportunidad idónea para incluir aquellos aprendizajes que son esenciales para el pleno desarrollo de NNAJ con discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes, y que en algunos casos no están contemplados explícitamente, lo anterior como parte de su autonomía profesional y el codiseño.

Por tanto, todos los SEE deberán considerar:

- ◊ ¿Cuáles son las características de la realidad educativa en la que se encuentran NNAJ?
- ◊ ¿A qué Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) se enfrentan?
- ◊ ¿Qué se debe hacer para eliminarlas?
- ◊ ¿Cuál o cuáles son las metodologías y estrategias que se requieren impulsar para favorecer su desarrollo integral?
- ◊ ¿De qué manera se puede involucrar a sus familias y a la comunidad?

Es así que, el trabajo colaborativo realizado en los CAM o por los equipos de USAER con las Escuelas de Educación Básica deberá promover la participación de todas y todos los involucrados en la formación de NNAJ, tomando en cuenta los diferentes puntos de vista; compartiendo ideas, conocimientos y alternativas y, sobre todo, fomentando el diálogo para el enriquecimiento mutuo.

A continuación, se presenta una información que podría ser relevante para las y los docentes, así como algunas alternativas que contribuyen a fortalecer el trabajo que realizan en las escuelas, favoreciendo la participación de los SEE en el contexto de la propuesta curricular.

¹ También se consideran las Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI)

Consideraciones en la atención de la población con discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes

Al hablar de “diversidad” en la educación, se requiere de la sensibilidad de las y los docentes para visibilizarla en el día a día, aunque puede parecer complejo es importante hacerlo, ya que lejos de ser una dificultad al interior de la dinámica del aula, es una oportunidad de enriquecer los espacios educativos.

La actualización de la propuesta curricular que se lleva a cabo es un esfuerzo por garantizar el derecho efectivo a la educación de NNAJ en igualdad de oportunidades, dando especial énfasis a la atención a la diversidad. De esta manera, se integran las poblaciones de personas con discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes, que históricamente han sido excluidas².

Desde el planteamiento curricular de la Nueva Escuela Mexicana se asume a la diversidad como condición y punto de partida de los procesos de enseñanza y aprendizaje al reconocer que todas y todos somos diferentes. De tal manera que, las y los docentes ponen en marcha una serie de conocimientos, habilidades y estrategias que les permitan adaptar los contenidos para atender las distintas capacidades, sin etiquetar ni categorizar; reconociendo la valía de la inclusión, como uno de los ejes articuladores de la propuesta curricular.

La relevancia de este eje articulador radica en garantizar las condiciones para que las propuestas pedagógicas y didácticas sean pertinentes, viables y accesibles, así como el desarrollo de aprendizajes considerados de relevancia social, los cuales pueden abordarse desde una perspectiva integral en más de un Campo formativo, fase y modalidad educativa.

Booth y Ainscow (1998) plantean la inclusión como: “un proceso de mejora metódico con el sistema y las instituciones educativas para tratar de eliminar los distintos tipos de barreras que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de los estudiantes en la vida de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables”. Según estos autores, las acciones de la escuela en el marco de su cultura, su gestión y sus

² Es importante señalar que a lo largo de este documento se hará referencia sólo a las condiciones señaladas anteriormente, sin embargo, no exceptúa ni limita que pueda tomarse como referente en el trabajo con otras condiciones.

prácticas educativas se orientan a elevar los niveles de presencia, participación y aprendizaje, en especial de NNAJ que por distintas causas o circunstancias pertenecen a un grupo en situación de vulnerabilidad.

Lo anterior, se conoce como educación inclusiva que supone entonces, una actitud y compromiso con la tarea de contribuir a una educación de excelencia y equitativa para todas y todos.

1. La diversidad en los espacios educativos

La multiplicidad de contextos, características, necesidades y posibilidades en las que se desenvuelven NNAJ demanda una actuación docente dinámica, flexible y en constante adaptación; por lo que, es de gran importancia reflexionar acerca de algunas de las situaciones que se presentan en el día a día de la labor formativa y que pueden derivar en barreras, como cuando a alguna o alguno presenta:

- ▶ Alguna condición física o sensorial.
- ▶ Dificultades en el acceso y manejo de los contenidos escolares que se trabajan en el aula.
- ▶ Alguna condición que no es perceptible por otras personas.
- ▶ Avanzar de grado e ir quedando rezagado en cuestión de conocimientos.
- ▶ Mayor interés en profundizar los temas abordados en clase.
- ▶ Aprendizaje más rápido que sus pares.
- ▶ Conocimientos sobre el contenido mucho antes de que sean abordados en la escuela.
- ▶ Facilidad en las tareas y las concluye antes que los demás.

Cuando NNAJ comienzan su trayecto escolar se espera que vivan experiencias diversas y distintas que le sean significativas, además de que los aprendizajes que adquieran les resulten sencillos, creativos, divertidos, atractivos y, sobre todo, tengan la posibilidad de aplicarlo en su día a día.

De ahí la importancia, que la comunidad y todas las figuras que interactúan en la escuela, cuenten con las herramientas necesarias para brindar la atención pertinente a la diversidad de NNAJ (habilidades, aptitudes, necesidades e intereses, etcétera). Aunado a ello, se han de observar y tomar en cuenta las características familiares, comunitarias, sociales, culturales y económicas que inciden en el proceso educativo.

Más allá de las Barreras para el Aprendizaje (BAP) y la Participación

De acuerdo con lo señalado previamente acerca de la diversidad y de los desafíos a los que se pueden enfrentar NNAJ en su familia, comunidad y contexto, es importante hablar de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) por ejemplo, qué es lo que pasa con quienes tienen una discapacidad o trastorno y que al ingresar a la escuela experimentan situaciones como:

- ▶ Poca o nula información acerca de las necesidades que tienen, así como de la manera en la que se les puede apoyar.
- ▶ Falta de sensibilización y toma de conciencia acerca de lo que las y los estudiantes pueden hacer o les representa un mayor esfuerzo.
- ▶ Dificultad en el acceso y tránsito debido a objetos, mobiliario o personas que interfieren en el desplazamiento libre.
- ▶ Falta de infraestructura o defectos en ésta, lo que dificulta la movilidad.
- ▶ Escaso equipamiento y mobiliario que fortalezca sus capacidades y habilidades.
- ▶ Sobreprotección por parte de la familia, del personal o compañeros.

Por otro lado, cuando se habla de NNAJ con aptitudes sobresalientes, es necesario reflexionar acerca de qué pasa cuando se enfrentan a alguna de las siguientes situaciones:

- ▶ La planificación del grupo y la escuela no considera la implementación de actividades de enriquecimiento.
- ▶ La metodología del aula prioriza actividades repetitivas y mecánicas; por lo que no plantea desafíos o retos.
- ▶ La enseñanza es homogénea; de tal manera que, no se ofrecen los apoyos requeridos y además se piensa que se acabarán los contenidos antes de terminar el ciclo escolar.
- ▶ La familia tiene un alto nivel de exigencia hacia NNAJ, lo que lleva a exigir perfección en todas las actividades que realiza (adaptado SEGEY, 2021).

Además de estos ejemplos, existen un sin número de experiencias que enfrentan algunas o algunos NNAJ en el contexto escolar. En este sentido y en el marco de atención a la diversidad, las BAP se pueden definir como “la condición o situación del entorno que por sus características o la manera en que se interpreta o emplea, puede limitar el ejercicio de derechos de las personas, principalmente de quienes viven en condición de vulnerabilidad” (DOF, 2021).

En las clases, se pueden identificar algunas barreras que impiden o limitan la participación plena. Algunas de ellas podrían ser:

- ◊ De **organización**, que son las relacionadas con las formas de agrupación y la disposición del centro educativo. Hacen referencia a los cambios abruptos en el uso de materiales, prácticas sin planificación, infraestructura de difícil acceso o sin equipamiento y la ausencia de vinculaciones que favorezcan el desarrollo de habilidades en las y los estudiantes.
- ◊ **Actitudinales**, aquellas en las cuales predomina una actitud de exclusión, segregación, rechazo o, por el contrario, actitudes de sobreprotección; son caracterizadas por la creencia de incapacidad o sobrecapacidad, generando niveles de exigencia adecuados a la creencia (muy altos o muy bajos), lo que tiene como consecuencia la negación al acceso a servicios o la delegación de la atención, como si exclusivamente debiera ser dada por especialistas, restando corresponsabilidad a todos los involucrados. Estas creencias han derivado en la segregación de estos sectores de la población.
- ◊ **Pedagógicas**, son las relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y formación docente, marcadas por el éxito y la competitividad; prácticas monótonas y poco flexibles; aprendizaje homogéneo y ausencia de colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad, dando paso a que el papel de las y los docentes sea únicamente como transmisor de conocimiento y no como agentes dinámicos.

La nueva propuesta curricular atiende la necesidad de eliminar las barreras a las que NNAJ se han enfrentado. Se pretende que el impacto de estos cambios lleve a cuestionar y modificar los paradigmas tradicionales que se muestran frente a la diversidad, para permitir el desarrollo de prácticas inclusivas dentro y fuera del aula.

Por ello, el papel de las y los docentes es fundamental para encaminarse a la eliminación de barreras, que han centrado la labor formativa con un enfoque de generalización, es decir, que todas y todos “debían” aprender desde una misma premisa. Asumir la responsabilidad de favorecer que todas y todos aprenden, de acuerdo con sus características, habilidades, aptitudes e intereses, da pie a que participen activamente en la construcción del aprendizaje.

El uso del concepto de BAP proporciona una perspectiva sobre el hecho de que las dificultades educativas surgen de la interacción con los contextos y no de que NNAJ tienen barreras (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2015). En este sentido, al impulsar el uso correcto del lenguaje se pueden expresar relaciones horizontales, que no refuercen estereotipos o estigmas.

A continuación, se proponen términos correctos que pueden utilizarse para expresarse con un lenguaje inclusivo:

Lenguaje excluyente	Lenguaje inclusivo
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personas con capacidades diferentes o especiales ❖ Discapacitados ❖ Inválidos ❖ Disminuidos ❖ Minusválidos ❖ Enfermos ❖ Malitos ❖ Angelitos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Persona con discapacidad ❖ Persona con discapacidad física ❖ Persona con discapacidad motriz ❖ Persona con discapacidad auditiva ❖ Persona con discapacidad visual ❖ Persona con discapacidad sensorial ❖ Persona con discapacidad intelectual ❖ Persona con discapacidad psicosocial
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Niños autistas o hiperactivos ❖ Tarado ❖ Rarito ❖ Latoso ❖ Problemático 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Niños/as con TEA o niños con TDAH
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Niños con necesidades educativas especiales o BAP 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Niños/as que enfrentan/experimentan BAP
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cerebrito ❖ Sabelotodo ❖ Listillo ❖ Nerd ❖ Sabiondo ❖ Ñoño 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Niños/as con Aptitudes Sobresalientes

La identificación de las BAP es una oportunidad para que escuela, docentes, familias y comunidad atiendan la diversidad y faciliten los recursos para formar aprendizajes de excelencia y accesibles para NNAJ, centrándose en aquellos aspectos que pueden atenderse desde su ámbito de competencia.

2. ¿Cómo favorece la nueva estructura curricular el desarrollo y aprendizaje de NNAJ con discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes?

El diseño mediante fases de aprendizaje plantea la progresión gradual de los contenidos y procesos de aprendizaje a abordar durante dos ciclos escolares. De esta manera, éstos se van desarrollando en un continuo, brindando autonomía para que las y los docentes, de acuerdo con el contexto escolar y las necesidades educativas de NNAJ puedan abordarlos; lo anterior, favorece una mayor autonomía profesional y mayor participación de las y los estudiantes.

El trabajo con los cuatro Campos formativos en los que se integran, de una forma holística, a los aprendizajes de diversas disciplinas, resulta una organización que favorece la atención educativa de NNAJ con discapacidad, con trastornos y con aptitudes sobresalientes, al reducir las brechas entre saberes, es decir, no fragmentar la educación. De esta manera se tienden puentes en común para que se fomenten prácticas vinculadas con su realidad, características, habilidades, aptitudes e intereses y otras maneras de crear correlaciones y darle un sentido hacia el bienestar común de lo que se aprende, cómo se aprende y por qué se aprende.

De manera particular, respecto a la atención de NNAJ con aptitudes sobresalientes, se debe considerar que este tipo de organización permite que se aborden los aprendizajes con mayor profundidad. Asimismo, permite realizar diferentes conexiones entre los contenidos y los procesos de desarrollo de aprendizaje que se abordan, para vincularlos a partir de un mismo proyecto o secuencia de actividades.

Aunado a lo anterior, se brinda la posibilidad de que se puedan modificar o complejizar los contenidos que ya dominan, sin que esto afecte las finalidades establecidas en cada Campo formativo. Cabe mencionar que, cuando NNAJ concluyen rápidamente una actividad o no la realicen porque dominan lo que se está abordando, la diversificación no consiste en dar más ejercicios del mismo tema, sino preparar actividades de mayor nivel de complejidad, lo que les representará un desafío.

Cuando se trata de NNAJ con discapacidad y trastornos resulta favorecedor abordar contenidos en los que se puedan armonizar los procesos individuales de desarrollo cognitivo, físico, motor, social y afectivo, con base en su condición, y al mismo tiempo, relacionar los aprendizajes y saberes que adquieren desde la familia y comunidad.

En este sentido, se beneficia el trabajo del personal de SEE y de las y los docentes de escuelas de educación básica, ya que la propuesta curricular permite que tanto los contenidos, como los procesos de desarrollo de aprendizaje sean contextualizados con base en el codiseño, además de tomar en cuenta las condiciones particulares en las que se desenvuelven.

2.1 ¿Cómo favorece el trabajo por proyectos el desarrollo de NNAJ con discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes?

El desarrollo de proyectos beneficia la atención de NNAJ con discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes, pues permite a las y los docentes vincular una serie de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como integrar una gama de recursos que puede implementar en su práctica educativa, además de retomar experiencias que se suscitan en la comunidad.

Los proyectos en este sentido son un referente entre lo que se planifica y los aprendizajes que se pretende adquieran NNAJ; si bien se deben considerar los contenidos a desarrollar, también se deben tomar en cuenta otros aspectos como los conocimientos y experiencias previas (características, habilidades, aptitudes e intereses); el ambiente de aprendizaje; los desafíos o actividades que se plantean; además de las reflexiones y conclusiones que se realicen respecto a cómo esto se relaciona con el desarrollo de habilidades para la vida. Se puede saber cómo, pero si no se desarrolla un “para qué”, el aprendizaje no resulta significativo.

2.2 Diseño Universal para el Aprendizaje

La incorporación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como parte del proceso de codiseño, permite una mayor apertura en el abordaje y atención de la diversidad de aprendizajes, facilitando que las y los docentes puedan diversificar los recursos, utilizar materiales de instrucción flexible, además de incorporar técnicas y estrategias para la implementación del currículo, impactando de forma directa en la eliminación de las barreras a las que se enfrentan NNAJ.

El DUA se puede definir como “*Un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo, es decir, objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades, motivación e implicación con el aprendizaje*” (Alba, C. et. al., 2011).

Al desarrollar un contenido, las y los docentes parten de la diversidad existente en el grupo: piensan en las características, habilidades, aptitudes e intereses de NNAJ, lo que les permite tomar decisiones acerca de: ¿cómo pueden llevar a cabo la presentación de los contenidos para que todas y todos se motiven e involucren?, ¿con qué recursos cuentan?, ¿existen otras alternativas de presentar los contenidos?, entre otras.

Al llevar a cabo el proceso de codiseño y planificar la intervención, las y los docentes pueden detectar a aquellas barreras que enfrentan NNAJ, lo que les permita realizar cambios o ajustes para que estén en igualdad de condiciones que el resto de sus pares.

Para la implementación del DUA es necesario considerar la construcción de un marco práctico a partir de tres principios básicos, cada uno de éstos se desarrolla mediante tres pautas de aplicación, que son un conjunto de estrategias que se utilizan en la intervención docente para lograr que los currículos sean accesibles y así, eliminar las barreras a las que se enfrentan NNAJ.

A continuación, se resumen estos principios y pautas.

PRINCIPIOS Y PAUTAS DEL DUA		
Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación (el qué del aprendizaje) de la información y los contenidos, ya que NNAJ son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.		
Pauta 1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información	Pauta 2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos	Pauta 3. Proporcionar opciones para la comprensión
Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados		
Ejemplo: utilizar textos audiovisuales y no solo escritos, apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información, favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales, emplear el color o subrayado como medio de información o énfasis, proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos, hacer explícito lo que está implícito, detallar o explicar una imagen, ampliar y diversificar las fuentes y medios de consulta, etc.		
Principio II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el cómo del aprendizaje) puesto que cada persona tiene habilidades particulares, estratégicas y organizativas, para expresar lo que sabe.		
Pauta 4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción.	Pauta 5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación.	Pauta 6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Aprendiz orientado a cumplir sus metas

Ejemplo: componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, movimiento y expresión corporal, dibujo, cine, música, video y otros lenguajes artísticos); proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales educativos (conmutadores, teclados adaptados, joysticks, pantallas táctiles); posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas, incluir ejemplos de prácticas; ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido; flexibilizar la forma en que se presenta un trabajo (ensayos, composiciones, guiones, representaciones, entre otras).

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el por qué del aprendizaje) de forma que todas y todos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Pauta 7. Proporcionar opciones para captar el interés.

Pauta 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

Pauta 9. Proporcionar opciones para la autorregulación.

Aprendiz motivado y decidido

Ejemplo: organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual; crear comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes; ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real; diseñar actividades multinivel, cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.

Tabla creada a partir de: CAST (2011). Universal Design for Learning Guidelines version 2.0. Wakefield, MA: Author. Traducción al español versión 2.0. (2013), modificado según la versión 2018 de las Pautas publicadas por CAST.

2.3 ¿Cómo realizar Ajustes Razonables en los contenidos y los procesos de desarrollo de aprendizaje?

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad conceptualiza a los Ajustes Razonables (AR) como aquellas “modificaciones o adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (CDPD, 2006).

Para realizar un AR es necesario:

- ▶ Identificar cuáles son los más viables y en qué momento se aplican. Si bien forman parte de la educación inclusiva, estas acciones se llevan a cabo cuando las necesidades específicas de NNAJ persisten.
- ▶ Conocer a NNAJ, contar con información sobre la familia y su historia, la trayectoria escolar y los espacios sociales en los que interactúan, así como identificar sus características, habilidades, aptitudes e intereses particulares.
- ▶ Definir qué tipo de apoyo requiere NNAJ.

- ▶ En la realización de las actividades: contar con mayor tiempo de respuesta; observar demostraciones de las acciones a realizar; escuchar la lectura en voz alta; ubicarse en un lugar estratégico para favorecer su participación; realizar actividades en diferentes espacios; emplear el sistema Braille, entre otros.
- ▶ En los materiales: uso de lápices gruesos o tijeras especiales; observar el uso de distintos colores en el pizarrón; emplear material especializado para escritura o lectura; poner en práctica tableros o agendas visuales; utilizar amplificadores de imagen, entre otros.
- ▶ En los espacios: contrastes visuales en las ventanas o puertas; mobiliario acomodado de forma estratégica; iluminación y rampas, entre otros.
- ▶ Apoyos para facilitar su comunicación: uso de sistemas aumentativos y alternativos; sintetizadores de voz; intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, lectores de pantalla, entre otros.
- ▶ Establecer compromisos con las familias: este es un trabajo colaborativo, en el que intervienen diferentes agentes, quienes desde sus posibilidades y espacios brindan apoyo a NNAJ.

Los AR son diversos y dependen de las características, habilidades, aptitudes e intereses de cada NNAJ; por lo que no son generalizables. Aunque la condición sea la misma, los ajustes a realizar serán distintos.

2.4 Habilidades para la vida: de la teoría a la práctica

Al entender a la comunidad como núcleo integrador y marco de referencia de la propuesta curricular, se incrementa la posibilidad de promover las habilidades para la vida, que parten de la interrelación entre los saberes, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que NNAJ poseen desde antes de ingresar a la escuela, y los aprendizajes mismos que adquieren en ésta.

Ofrecer una educación basada en el desarrollo de las habilidades para la vida implica pensar en cómo los aprendizajes adquiridos en el contexto educativo pueden ser aplicados en su vida diaria, en cómo contribuyen en su desarrollo integral y cómo existe una continuidad en la construcción del conocimiento (progresión y complejidad).

En ese sentido, las y los docentes, al desarrollar alguna actividad, identifican que cada NNAJ se desenvuelve de diferente manera; algunas o algunos finalizan los trabajos rápidamente después de escuchar las indicaciones, otros demoran un poco y existen quienes requieren de diferentes apoyos por parte de las y los docentes.

Con base en lo anterior, es necesario reflexionar respecto a ¿qué pensamientos y emociones experimentan las y los estudiantes al vivir estas situaciones?, ¿qué puede hacer la o el docente con sus estudiantes mientras algunos esperan al resto de sus compañeros y que en esta espera siga aprendiendo?, o ¿de qué manera pueden aportar para que logren su pleno desarrollo?

Por tanto, la escuela como agente facilitador, no solo favorece el aprendizaje aislado: la finalidad es que lo aprendido, favorezca las **habilidades para la vida**.

La Organización Mundial de la Salud (2003), las define como “aquellas habilidades necesarias para un funcionamiento adaptativo y positivo, que permiten a las personas enfrentar de manera efectiva las demandas y retos de la vida diaria en diferentes contextos; comprenden una serie de competencias psicosociales que pueden dirigirse hacia acciones personales, para los demás o para cambiar el medio ambiente en aras de mejorar la salud, entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social”.

Estas habilidades son un derecho fundamental e inician en la primera infancia y continúan su proceso de adquisición y desarrollo a lo largo de la vida, es decir, es un proceso continuo en el que cada aprendizaje dará paso a una nueva habilidad.

HABILIDADES PARA LA VIDA		
Habilidades sociales e interpersonales	Habilidades cognitivas	Habilidades para regular emociones
<p>De comunicación: atender instrucciones, comprender orientaciones verbales, relatar experiencias.</p> <p>Interpersonales (para desarrollar relaciones sanas: interactuar con las personas, jugar, participar en dinámicas sociales, establecer límites, ser amistoso, ser asertivo reflejando sus necesidades y puntos de vista de manera amable.</p> <p>Empatía y toma de perspectivas: observar y comprender estados emocionales de las personas, tomar en cuenta puntos de vista, respetar opiniones diversas.</p>	<p>De toma de decisiones/ solución de problemas: observar sus fallos, aciertos y corregir cuando es necesario, trabajar con poca supervisión.</p> <p>Comprensión de las consecuencias de las acciones: reflexión acerca de procesos y resultados, así como de situaciones que requieran análisis y pensamientos creativos para interpretar las dificultades como oportunidades.</p> <p>De pensamiento crítico: discriminar conceptos abstractos, análisis de la información.</p>	<p>Control del estrés: tolerancia a la frustración, análisis de situaciones, autocontrol.</p> <p>Regulación emocional: reconocimiento del origen, análisis y monitoreo de las emociones.</p> <p>Para aumentar la autorregulación y automonitoreo: realizar actividad física, ejercicios de respiración, equilibrar el uso del tiempo, estrategias de autocuidado (hábitos de sueño y alimentación).</p>
<p>Cuadro redactado a partir de: Mangrulkar, L.; Whitman, Ch.; Posner, M. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. Organización Panamericana de la Salud (EDC Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) Fundación W.K. Kellogg.</p>		

Es importante que las y los docentes, tomen en cuenta los factores individuales, familiares y ambientales que inciden en el desarrollo de NNAJ para que las habilidades para la vida que se desarrollan a la par de los contenidos educativos, respondan a sus necesidades de independencia y participación, sentido de responsabilidad y seguridad; de tal manera, que se deberán establecer metas personales, valorar los logros, potenciar la autonomía y promover la autorregulación en todos los ámbitos.

3. Comunidad y familia, una tarea compartida en la educación de NNAJ

La participación de la comunidad y familia constituyen dos ejes fundamentales del proceso educativo y, por lo tanto, de la propuesta curricular. Es así que, desempeñan funciones complementarias, consideradas primordiales e indispensables puesto que, la familia es el primer vínculo de interacción social que tienen NNAJ desde el momento que nacen y hasta que comienza su trayecto escolar; al mismo tiempo, forman parte de una comunidad, la cual, aunque no interactúen aún de manera directa, repercute en su desarrollo y aprendizaje.

El apoyo que brindan estos dos eslabones se fundamenta en el sentido de compartir el compromiso de “educar” a las generaciones que pasan por los centros educativos; su participación es un componente esencial para lograr la excelencia, equidad e inclusión educativa de todas y todos, primordialmente de aquellos con discapacidad, trastornos y con aptitudes sobresalientes, quienes requieren de diversos apoyos para la ejecución de una tarea y, en ocasiones éstos son de carácter permanente, o bien, se orientan al reforzamiento de los aprendizajes escolares; por lo que, es necesario que tanto la escuela y la familia establezcan un trabajo en conjunto, en donde la comunidad forma parte importante de esa colaboración.

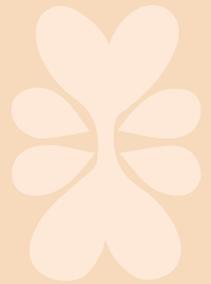
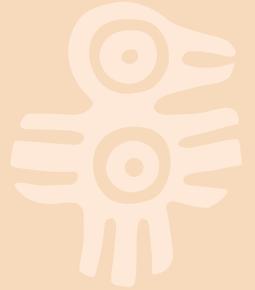
La Nueva Escuela Mexicana reconoce que los aprendizajes que han adquirido NNAJ en familia y en su comunidad conforman un bagaje significativo que se debe conjuntar con los contenidos escolares; de ahí la relevancia de consolidar su complementariedad.

Siendo la familia el primer ámbito educativo, requiere tomar conciencia de su papel en la formación integral, ya que ésta se encarga de mediar la interacción en los distintos contextos en los que se desenvuelven NNAJ, lo cual repercute en su aprendizaje. El involucramiento y corresponsabilidad deben considerarse como dos de los aspectos esenciales de apoyo a NNAJ con discapacidad, con trastornos y con aptitudes sobresalientes, lo que contribuye a que logren potenciar sus habilidades, aptitudes e intereses.

Para que esto suceda es necesario cubrir las demandas que manifiestan las familias: recibir información, apoyo y acompañamiento. Por lo que, la colaboración deberá partir de las siguientes premisas:

- ◊ Reconocerse como agentes que dan seguimiento a lo que se aprende, es decir, si en la escuela se abordan determinados contenidos, éstos se verán plasmados en casa y en la vida diaria; por ejemplo cuando NNAJ acuden a la tienda o al mercado, se presentan situaciones en las que deben ser capaces de aplicar aprendizajes asociados con: Lenguajes (interacciones orales, escritas, gráficas, corporales mediante formatos aumentativos, alternativos, entre otros); Saberes y Pensamiento Científico (el presupuesto con el que se cuenta para la adquisición y las operaciones oportunas para llevar la cuenta); Ética, Naturaleza y Sociedades (interacciones con base en un trato digno cordial y respetuoso o el reconocimiento del origen de donde se obtienen los productos que se consumen y quienes participan en su elaboración), y De lo Humano y lo Comunitario (reconocimiento de las diversas formas de ser, pensar y actuar, así como de las posibilidades cognitivas, motrices, creativas y de relación), entre otras. De la misma manera, si en la familia se fomentan actitudes y valores como el respeto, la confianza y la generosidad, éstos deben reflejarse en la escuela a partir de las relaciones cotidianas que establecen con sus pares y el personal educativo con quienes conviven.
- ◊ Aunque se colabore en equipo, no se debe olvidar **el rol que cada instancia** tiene en la vida de NNAJ. Las y los docentes, así como los equipos de apoyo, reconocerán el papel social, personal, académico, formativo de la escuela y los aprendizajes que se adquieren en ésta, mientras que la familia por su parte promoverá la importancia del acompañamiento “presente”, es decir, respaldar su trayecto formativo, mediante la comunicación constante y asertiva, así como la motivación, dotando de las necesidades básicas para el desarrollo individual, por mencionar algunas.
- ◊ Asimismo, las y los docentes y equipos de apoyo deberán brindar información, asesorías, acompañamiento o sugerencias a las familias, con relación a la condición de NNAJ con discapacidad, con trastornos y con aptitudes sobresalientes, logrando un trabajo integral.

Finalmente, es preciso mencionar que estas sugerencias permiten generar acciones oportunas y pertinentes al contexto real al que se enfrentan, las cuales deben conjuntarse con metodologías y estrategias que permitan diversificar las acciones para atender las necesidades de NNAJ, tomando como base sus características, habilidades, aptitudes e intereses, así como saberes previos para impulsarlos a alcanzar el máximo logro de aprendizaje y que éste se materialice al afrontar situaciones de la vida diaria.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA